

Gestión Cultural Navarra
Nafarroako Kultur Kudeaketa

PLAN DE ACTUACIÓN

Año 2021

1. ATENDER A LAS PERSONAS ASOCIADAS, APOYANDO SUS INQUIETUDES Y ACTUALIZANDO SUS COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN CULTURAL

ACCIONES

Establecer canales de comunicación eficaces para registrar las inquietudes profesionales de las personas asociadas, dando respuesta de manera satisfactoria a sus demandas.

Conformar un plan formativo de calidad, en coordinación con otras entidades de Navarra, para mejorar las competencias profesionales a partir de escenarios caracterizados por la creciente digitalización, los cambios de paradigma en el consumo cultural y el nuevo trabajo en red.
Especial atención a la organización de los VIII Encuentros Gestionar Cultura (Junio 2021).

Mantener actualizada la página web de KUNA como principal baluarte de la comunicación interna, y consolidar la *newsletter* como herramienta de información de interés. Además, crear un *blog*.

Mantener un alto valor en la transparencia de la actividad de la junta Directora, poniendo a disposición de las personas asociadas la información de forma accesible y comprensible.

Financiar el desarrollo profesional de las personas asociadas, consolidando el programa de ayudas de FBCN para el apoyo a estudios de gestión cultural y apoyando su presencia en ferias, encuentros y congresos.

Convertir las comisiones de trabajo en herramientas útiles y conseguir una mayor implicación de las personas asociadas.

2. TRABAJAR POR EL RECONOCIMIENTO, LA DIGNIFICACIÓN SOCIAL Y LA REGULARIZACIÓN DE LA PROFESIÓN DEL GESTOR Y GESTORA CULTURAL

ACCIONES

Seguimiento de las convocatorias públicas de plazas de gestores/as, para que se elaboren con criterios lógicos y respetuosos.

Participar en tribunales para adjudicar las plazas de gestores/as que se convoquen, siempre que atiendan a un perfil y condiciones determinadas.

Velar por que, en las convocatorias de empleo público o contrataciones, se valore la formación específica o capacitación especial (años de trabajo) para acceder al puesto de trabajo de gestor/gestora cultural.

Elaboración de documentos y protocolos que sirvan para trabajar por la profesionalización y dignificación de la profesión.

Elaborar un protocolo de actuación cuando se detecte, tanto indirecta como directamente, casos que atenten contra la dignidad profesional.

Defender el valor de la Cultura como herramienta para lograr una mayor cohesión social y luchar contra la desigualdad.

3. CONSOLIDAR A KUNA COMO ENTIDAD DE REFERENCIA, AGRUPANDO A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA GESTIÓN CULTURAL EN NAVARRA

ACCIONES

Mantener actualizada la página web a través de la edición de noticias de interés.

Participación en las convocatorias de subvenciones del departamento de cultura de Gobierno de Navarra

Participación en foros y mesas de trabajo que se nos solicite.

Trabajar la relación con los medios de comunicación y nuestra presencia y voz en los mismos.

Atender las solicitudes que se realicen.

Consolidar KUNA como marca.

4. FORTALECER LA COLABORACIÓN CON GOBIERNO DE NAVARRA, PARLAMENTO DE NAVARRA, FNMC Y FBCN, Y EXPLORAR OTRAS QUE APORTEN VALOR

ACCIONES

Presentar anualmente al Gobierno de Navarra (Dpto. De Cultura) el proyecto para el convenio/partida nominal.

Comparecencia en la Comisión de Cultura del Parlamento de Navarra.

Consolidar el programa de ayudas de FBCN para el apoyo a estudios de gestión cultural.

Negociación, elaboración y firma de un convenio con la FNMC.

Establecimiento de convenios con entidades que aporten conocimiento y experiencias dentro del sector (BIME).

Favorecer foros de encuentro con otras instituciones culturales de la Comunidad Foral: Baluarte, Gayarre, Grupos Culturales, Federaciones y demás asociaciones recientemente surgidas (ATEN, ANAIM, ANM, EMAN).

5. COLABORAR EN LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS

ACCIONES

Solicitar al Gobierno de Navarra la creación de una convocatoria de ayudas para los ayuntamientos que inicien procesos de planificación.

Defender las buenas prácticas, presupuestos dignos, un mayor compromiso por la Cultura, planes a largo plazo y una gestión profesionalizada y despolitizada.

Seguimiento de las convocatorias públicas de plazas de gestores/as para que se elaboren con criterios lógicos y respetuosos con los mínimos exigibles a la profesión.

Seguimiento de las convocatorias de proyectos culturales que precisen de personal especializado en gestión cultural, velando por la adopción de criterios en pro de la dignificación de la profesión.

Estar disponibles para participar en los tribunales de las plazas de gestores que se convoquen si somos invitados y siempre que atiendan a un perfil (nivel B/ A...).

Priorizar que en las convocatorias de empleo público, o contrataciones, se valore la tipo formación específica o capacitación especial (años de trabajo), para acceder al puesto de trabajo de gestor/gestora cultural.

6. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO QUE IDENTIFIQUE EL PERFIL DEL GESTOR Y GESTORA CULTURAL QUE TRABAJA EN NAVARRA

ACCIONES

Organizar y preparar el conjunto de recursos y personas/bases de información necesarias para abordar las actividades contempladas para la elaboración del diagnóstico.

Implementar diferentes técnicas y herramientas para la recogida y sistematización de la información (fuentes directas e indirectas) necesaria para acercarnos a la realidad de las y los profesionales de la gestión cultural en general y en Navarra en particular, así como identificar los elementos estratégicos en la definición de este perfil.

Poner en práctica todas las herramientas y técnicas para recopilar la información necesaria sobre el perfil, las competencias y las cualificaciones que conforman la figura de la gestora o gestor cultural en Navarra.

A partir de los resultados obtenidos en la aplicación de las técnicas en las fases anteriores, elaborar el informe de conclusiones que determine las competencias genéricas y específicas del perfil de la gestión cultural en Navarra.

Compartir los resultados con las personas asociadas, y trasladar la información a las autoridades provinciales y locales para que sea herramienta útil a la hora de afrontar proyectos como el de la Ley de Profesionales de la Cultura de Navarra, así como con la sociedad, con las entidades homólogas de otras comunidades y con las instituciones de ámbito académico.

Utilizar los resultados del diagnóstico como criterio de admisión a KUNA.

7. CONTRIBUIR A LA APROBACIÓN DE LEYES Y NORMAS QUE REGULARICEN LA PROFESIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL

ACCIONES

Participar en los equipos de trabajo que se establezcan para la elaboración de la Ley Foral de Profesionales de la Cultura de Navarra.

Hacer seguimiento de la aplicación de la de la Ley Foral 1/2019 de Derechos Culturales de Navarra, con carácter general tanto en las entidades locales como en las entidades culturales privadas.

8. AFIANZAR LA PRESENCIA DE KUNA EN LA FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE GESTORES CULTURALES (FEAGC)

ACCIONES

Asistir a las reuniones de Junta Directiva.

Asistir a las reuniones de Asamblea.

Asumir las tareas que correspondan para el cumplimiento del Plan de Actuación de la Federación.

Transmitir la información de la misma a la Junta y socios/ socias de la Asociación.

Trabajar conjuntamente con la FEAGC en el plan para que sea reconocida la profesión. Formar parte de la Comisión para la profesionalización.

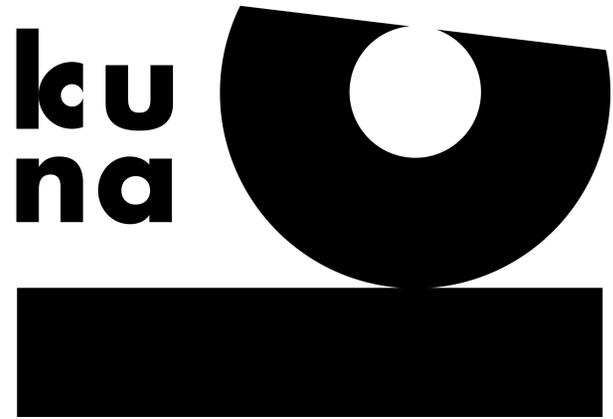
9. PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO NAVARRO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES

ACCIONES

Preparar la documentación, en tiempo y forma, para presentar la candidatura correspondiente.

Trabajar en coordinación con el resto de entidades del CNCA para lograr los objetivos marcados.

Mantener informadas a las personas asociadas de la actividad del CNCA.



Gestión Cultural Navarra
Nafarroako Kultur Kudeaketa